



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MAYERBI BUENO ACOSTA
DEMANDADO: JOSÉ MIGUEL VANEGAS
RADICADO: 2013-00256-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de marzo de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó respuesta de entidad. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de los interesados el oficio proveniente del Ministerio de Defensa, allegado el 2 de marzo del presente año.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 011 del 22 de marzo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria